

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cinco minutos del treinta de abril de dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, II y XIII, 42 fracción I, 43 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruiz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez, Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión, misma que se sujeta bajo el siguiente:

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe del oficio LXVI/A.L./COM.PERM./826/2025, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, referente al expediente número 13 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

**----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

1. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum. La Diputada Mónica Belén López Javier, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración Pública, pide a la Secretaría Técnica realizar el pase de lista; quien después de haber dado cumplimiento, informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias, por lo que, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para realizar la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día. Por instrucciones de la Diputada Presidenta, la Secretaría Técnica da lectura del proyecto del orden del día, al término, interviene la Presidenta de la Comisión y pregunta en votación económica, que quienes estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por unanimidad. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Diputada Presidenta, pide en votación económica a quienes integran la Comisión, que se dispense la lectura

del proyecto del acta de la sesión anterior, toda vez que se hizo llegar con oportunidad a cada integrante para conocimiento y en su caso observaciones correspondientes, sin que se haya recibido comentario alguno, por tanto, por unanimidad, se dispensa la lectura y en votación económica, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad. -----

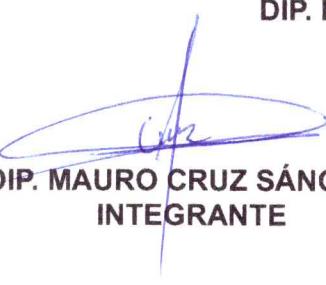
4. Informe del oficio LXVI/A.L./COM.PERM./826/2025, signado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, referente al expediente número 13 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. A petición de la Diputada Presidenta la Secretaría Técnica interviene y explica que, según la sesión ordinaria de la Comisión de fecha 26 de marzo del 2025, se declinó competencia respecto al expediente número 13 y se solicitó la rectificación de turno a la presidencia de la Mesa Directiva, por lo que, el 21 de abril del año en curso, la presidencia de la Comisión recibió el oficio LXVI/A.L./COM.PERM./826/2025, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso, a través del cual hizo de conocimiento que "dicha Iniciativa quedará turnada únicamente a la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias"; habiéndose dado cuenta del asunto, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

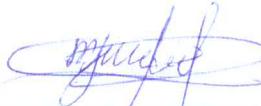
5. Asuntos generales. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta pregunta si alguien quiere tratar otro asunto, sin que nadie se manifestara al respecto, por lo que, se pasa al siguiente punto. -----

6. Clausura de la sesión. En uso de la voz, la Diputada Presidenta menciona que, una vez agotados los puntos del orden del día, declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las doce horas del mismo día de su inicio, se cierra la presente acta firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

  
**DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**  
**PRESIDENTA**

  
**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ**  
**INTEGRANTE**

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado  
Libre y Soberano de Oaxaca"

  
**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE**  
**INTEGRANTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.